

## ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **jueves, 8 de julio de 2021**  
Hora: **11:00 h.**

### CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

### ORDEN DEL DÍA

- I -

### PARTE RESOLUTIVA

#### ALCALDÍA

#### SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 15/04/2021 (ordinaria) y 13/05/2021 (ordinaria).

#### ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

#### DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales sobre ratificación del acuerdo n.º 402/21, adoptado por la Junta de Gobierno Local el día 17 de mayo de 2021 sobre aprobación de una Proposición del Sr.

Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales sobre rectificación de error material detectado en el Acuerdo n.º 1021/20, de 14 de diciembre, de resolución del expediente de reintegro en relación a la Cuenta Justificativa de la asignación al grupo municipal PP correspondiente al ejercicio 2018.

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales, sobre aprobación de la Cuenta Justificativa de la asignación al grupo municipal UCOR, correspondiente al ejercicio 2019.
- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales, sobre aprobación de la Cuenta Justificativa de la asignación al grupo municipal Ganemos, correspondiente al ejercicio 2019.

## **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA**

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de la modificación de crédito del Presupuesto del año 2021, mediante la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 9.936,14 euros.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2021, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 186.000 euros.
- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de corrección de error material en el Anexo de Inversiones del Presupuesto para el ejercicio 2021.
- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de la modificación de crédito del Presupuesto del año 2021 mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 600.000,00 euros.
- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de la modificación de crédito del Presupuesto del año 2021, mediante la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 100.000 euros.

- 10.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2021 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.140.000 euros, para financiar una línea de subvenciones del IMDEEC con destino a empresas y autónomos para paliar las consecuencias del COVID-19.
- 11.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2021 mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 532.493,00 euros, para la financiación del proyecto de reforma y mejora de instalaciones correspondientes al Salón de Plenos municipal ubicado en la planta primera del Edificio de Capitulares.
- 12.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2021 mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 80.000,00 euros, correspondiente a "SEIS. Inversiones de reposición en elementos de transporte grandes".

## **ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

### **DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

- 13.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobar un suplemento de crédito en el Presupuesto de la GMU, por un importe de 830.448,21 euros, financiándose con el Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales resultante de la última liquidación.

### **DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VÍA PÚBLICA**

- 14.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Vivienda, Movilidad y Seguridad, de aprobación del proyecto de Reglamento municipal de la Agrupación Local de Voluntariado de Protección Civil de Córdoba.

## **ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD**

### **DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

- 15.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba", (IMAE) sobre aprobación de un Suplemento de Crédito en el Presupuesto de dicha entidad municipal dependiente, por un importe total de 450.000 €, financiándose el mismo con el Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

## **URGENCIAS**

- II -

### **EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

#### **1. TOMA DE CONOCIMIENTO**

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 07/06/ 2021 (ordinaria) hasta el 28/06/2021 (ordinaria).
- 1.2.- Tomar conocimiento del acuerdo de JGL n.º 507/21, de fecha 14/06/2021, sobre modificación de representantes del grupo municipal Podemos en distintos organismos municipales y en el Consorcio Orquesta de Córdoba.
- 1.3.- Tomar conocimiento del acuerdo de JGL n.º 508/21, de fecha 14/06/2021, sobre modificación de representantes del grupo municipal Socialista en distintos organismos municipales y en el Consorcio Orquesta de Córdoba.
- 1.4.- Tomar conocimiento del acuerdo de JGL n.º 562//21, de fecha 28/06/2021, sobre modificación de representantes del grupo municipal Socialista en distintas empresas municipales.
- 1.5.- Tomar conocimiento del Plan de Prevención y Programa de Prevención para 2021, del Ayuntamiento de Córdoba.
- 1.6.- Tomar conocimiento del informe de la Intervención General, de fecha 18/06/21, de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda con motivo de la liquidación del Presupuesto para el ejercicio 2020.

- 1.7.- Tomar conocimiento del informe de la Intervención General, de fecha 18/06/21, de Modificación del Plan Anual de Control Financiero 2020.
- 1.8.- Toma de conocimiento del informe del Titular del Órgano de Gestión Económico-Financiera, a fecha 31 de marzo de 2021, sobre el cumplimiento de los plazos previstos para el pago, previstos en el artículo 4.º de la Ley 15/2010, de 5 de julio.
- 1.9.- Tomar conocimiento del informe definitivo de la Intervención General, de fecha 11/06/2021 del Control Permanente de expedientes de contratos menores adjudicados durante el ejercicio 2019 por el Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR)".
- 1.10.- Toma de conocimiento del resumen del Informe-Memoria anual correspondiente al ejercicio 2020, elaborado por la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.
- 1.11.- Tomar conocimiento del informe de la Intervención General, de fecha 25/06/2021, sobre el Informe definitivo relativo al "Control Permanente de expedientes de contratos menores adjudicados durante el ejercicio 2019 por distintos departamentos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba".

## **2. CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

- 2.1.- Comparecencia, a petición del grupo municipal Socialista, de la Teniente de Alcalde de Desarrollo Económico, Turismo, Igualdad, Participación Ciudadana y Solidaridad, D.ª M.ª Isabel Albás Vives, en ejecución del acuerdo plenario n.º 185/21, sobre la gestión que está desarrollando tanto en la Delegación de Participación Ciudadana, como en la Delegación de Igualdad.

## **3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES**

### **Grupo municipal Popular**

- 2.1.- Para reducir el tipo del IVA aplicado al servicio de peluquería, barbería y estética.
- 2.2.- Para el nombramiento de Manuel Benítez Pérez "El Cordobés" como hijo adoptivo de la ciudad de Córdoba.

### **Grupo municipal Socialista**

2.3.- Sobre preparación de los centros escolares para el inicio del curso 21/22.

2.4.- Sobre el Campo de la Verdad y Miraflores.

### **Grupos municipales IU Andalucía y Podemos**

2.5.- Sobre el paso de las vías del tren por Alcolea.

### **Grupos municipales Podemos e IU Andalucía**

2.6.- Sobre necesidades del Distrito Sur de Córdoba.

### **Grupo municipal Ciudadanos Córdoba**

2.7.- Sobre "impulso y fomento del autoconsumo de energías renovables en el municipio de Córdoba".

### **Grupo municipal VOX**

2.8.- Sobre homenaje y defensa de los derechos de los mayores.

## **URGENCIAS**

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Córdoba, fecha y firma electrónicas.  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez